

SOLICITUD DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Ayudas sobre los daños en infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales acaecidas entre los días 12 de agosto a 28 de septiembre de 2025.

SOLICITANTE

NIF	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	

REPRESENTANTE

NIF	NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	

EL SOLICITANTE DECLARA EXPRESAMENTE:

- Que cuantos datos figuran en esta solicitud son ciertos.
- Reunir y cumplir los requisitos contenidos en la Orden AGA/1351/2025, de 16 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las inundaciones, desprendimientos, avenidas y desbordamientos de ríos y barrancos generadas por las lluvias torrenciales acaecidas entre los días 12 de agosto a 28 de septiembre de 2025.
- Para la justificación de la subvención para el pago, se aporta la siguiente documentación (procede el marcado de la casilla correspondiente):
 - Daños en infraestructuras modulados** (previstos en el artículo 20.2. de la Orden):
 - ☐ Fotografías digitales realizadas con Sga-@pp. (Éstas NO se suben a través del servicio digital "Aportación de documentos a procedimientos en trámite", sino directamente al expediente SGA de la campaña 2025). Dichas fotografías deberán indicar "Fotografía para trámite administrativo diferente de anteriores" y en observaciones se identificará con el nombre de "Arreglos AGO-SEP 2025").
 - Memoria por daños no modulados** (previstos en el artículo 20.2 de la Orden):
 - ☐ Facturas o documentos de valor probatorio equivalente
 - ☐ Justificantes de pago bancario
 - ☐ Fotografías digitales realizadas con Sga-@pp

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

Otra documentación justificativa:

Por lo tanto

SOLICITA el pago de la subvención concedida según lo expuesto anteriormente.

Protección de datos

Sobre el trámite-justificación de la subvención y solicitud de pago.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los procedimientos administrativos relativos a la recepción y gestión de las solicitudes de pago y de la documentación justificativa de la subvención de las ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales acaecidas entre los días 12 de agosto a 28 de septiembre de 2025. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da una obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://registro-actividades-tratamiento.aragon.es/registro-actividades/detalle/131>

En _____, a fecha

Fdo.:

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**